

PERIODISMO PANFLETARIO Y EXCOMUNION EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO (1912-1930)

NELLY VALLECILLA LOPEZ
Universidad del Valle
Departamento de Historia

¡La pluma es todo! Rayo que vibra, fuerza demoledora, puñal
que hiera o látigo que fustiga.
Es pedestal que eleva o abismo que hunde. Llama que alumbra
o sombra que entenebrece.

Victor Hugo.

Tradicionalmente en Colombia la prensa ha jugado un papel decisivo en los enfrentamientos civiles y luchas internas a lo largo de la historia. Después de 1860, ésta influencia no dejó de hacerse sentir y adquirió unas características diferentes a raíz de la situación sociocultural generada alrededor del proceso de consolidación de los partidos políticos.

Según Gustavo Otero Muñoz, con excepción de cuatro o cinco periódicos y los esfuerzos de algunos escritores que trataron los asuntos públicos desde el punto de vista "científico y patriota", la prensa colombiana perdió su antiguo carácter

propagandista para convertirse en prensa de círculos, de intereses lugareños y de fines candidatoriales.¹

El nacimiento de una prensa con un objetivo específico -servir de vocero a los intereses partidistas-, exige que los periódicos de la época tengan una filiación política definida y adopten un papel militante que los convierte en instrumentos esenciales en la difusión de las diferentes doctrinas, e invaluable colaboradores a la hora de captar adeptos. La idea expresada en la pluma "era tan valiosa como la espada en las pugnas entre liberales y conservadores",² se constituye en el fiel reflejo del destino de la actividad periodística y de la influencia que ella tuvo en la consolidación de la idiosincracia popular.

Fue tan sustantivo el rol que jugó la prensa en el acontecer nacional que hubo que contar con ella y con su influencia en el momento de buscar un consenso nacional que respaldase decisiones destinadas a innovar el ordenamiento jurídico establecido.

Siempre que se intentó dotar al país de una normatividad fundamental y plasmar la soberanía nacional en un estatuto jurídico, o cuando se luchaba por introducir reformas a la carta constitucional del momento, la prensa y la tribuna fueron los únicos medios disponibles para propagar las ideas, para ganar adeptos, para organizar las fuerzas sociales y encaminarlas hacia los objetivos en juego.³

La importancia del papel de la prensa en el siglo XIX se resume en el concepto expresado por Antonio Restrepo Posada cuando define la prensa como un animador de primer orden, "porque ella crea la voluntad colectiva [...] el sentido de pertenencia, la posibilidad de coincidir en unas ideas y en unos propósitos básicos; es decir los presupuestos ideológicos de toda formación política".⁴ Lo que significa que, la prensa se convirtió en uno de los principales medios de cohesión social de la época.

1. Gustavo Otero Muñoz, *Historia del periodismo en Colombia*. Bucaramanga, 1932. p. 78.

2. Enrique Santos Calderón, "El Periodismo en Colombia 1886-1986." En: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989. Tomo 6, p. 18.

3. Antonio Restrepo Botero, "Informe sobre una investigación acerca de La Prensa del Siglo XVI." II Congreso de Historia de Colombia, 1979, p.8.

4. Restrepo. Op. cit., p. 10

Todo lo anterior contribuyó a crear el ambiente propicio en el cual se desarrolló una de las principales controversias de la vida institucional de la República: el conflicto Iglesia y Estado iniciado a mediados del siglo XIX, tal como lo señala Germán Colmenares

Quien quisiera definir el fondo mismo de las controversias políticas en el siglo pasado debía recurrir forzosamente a una antítesis bastante simple que tenía el privilegio de ser clara. La oposición neta entre creyentes y "rojos", entre católicos e irreverentes, parecía encerrar la razón última de una discusión apasionada que se desenvolvía en una secuencia de puntos accesorios que concernían a la tradición y a la novedad, al atraso y al progreso"⁵.

Esta situación implicó el comienzo de una división entre liberales y conservadores por cuestiones netamente religiosas, la adhesión del clero católico al partido conservador y el consecuente anticlericalismo liberal que enmarcaron la historia política hasta mediados del siglo XX.

La controversia y los estragos que esta situación generaba eran tan evidentes para el partido liberal, que en 1912 Rafael Uribe Uribe decide aclarar la confusión entre conservatismo e iglesia, en que, según él, radicaba el problema. El folleto que publicó Uribe Uribe titulado "De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado" trataba de tranquilizar la conciencia de los liberales católicos y mostrar claramente la forma en que la iglesia participaba en la política del país.⁶ La lectura del folleto es prohibida en todo el país por no tener aprobación eclesiástica, requisito indispensable para poder realizar publicaciones sobre asuntos morales y dogmáticos.

El presente escrito tiene como objetivo principal estudiar el enfrentamiento que se dió a comienzos del presente siglo entre el clero católico y una prensa local que no tenía el radio de acción, ni la circulación de la gran prensa.

Los antecedentes inmediatos a este tipo de trabajos los encontramos en la historiografía nacional, en estudios que han tenido como objetivo analizar la

⁵ Germán Colmenares, **Partidos políticos y clases sociales**, p. 75

⁶ Fernán González, **Partidos políticos y poder eclesiástico**, Ed. Cinep, Bogotá, 1977, p.194

reacción y participación del clero en las discusiones político-religiosas.⁷ Estos estudios se basan en fuentes típicamente religiosas tales como las pastorales de los obispos, los sermones de los sacerdotes más beligerantes en los púlpitos, en los periódicos, en publicaciones sueltas, en los Boletines Diocesanos y los periódicos del Arzobispado de Bogotá ("La Voz Católica" y "La Verdad").

Si bien la controversia tuvo siempre un trasfondo político, no se trata ahora de analizar el problema desde éste único punto de vista, sino de reflejar el elemento socio-religioso en el contexto de la problemática de la época. Por ello destacamos a lo largo del escrito el elemento de índole religioso en la prensa regional, el cual contribuyó a darle un carácter más violento y agresivo a los enfrentamientos políticos locales por medio de diferentes tipos de publicaciones, pues los sectores más retardatarios sentían que se lesionaba la integridad del dogma y las creencias de las mayorías educadas en las tradiciones católicas. Además éste tipo de publicaciones cuestionaba la integridad moral de la Jerarquía Católica y de los párrocos, produciendo la natural reacción de los sectores más conservadores.

Esta reacción no era nueva. En la memoria de los conservadores y de la iglesia estaba demasiado fresca la época del "Olimpo Radical", cuando algunos gobiernos liberales de finales del siglo XIX aplicaron leyes tendientes a disminuir el poder económico y la influencia popular de la Iglesia, con el propósito de restarle base social a los conservadores, quienes habían encubierto siempre sus pretensiones políticas con un manto religioso que les garantizó el apoyo del clero en la movilización de las masas.⁸

La iglesia no solamente enfrentó los ataques liberales con el "don de la palabra", su arma más poderosa y efectiva, sino también con publicaciones y con prohibiciones bajo pecado mortal y la excomunión a quienes de una manera u otra atentaron contra la religión, el clero o los creyentes. Así, bajo pena de excomunión mayor "se prohibía a todos los católicos leer, retener, imprimir, vocear, vender, redactar, propagar, y defender, de cualquier manera que fuera, la publicación en cuestión. Si fueren niños los que los vocearen, sus padres

7. Ver: Fernan Gonzalez, op. cit. Restrepo Posada, José, Mons. *La Iglesia en dos momentos difíciles de la Historia Patria*. Ed. Kelly, Bogotá, 1971.

8 Alonso Valencia Llano. *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*. Banco de la República, Bogotá, 1988 pp.204-209.

incurrían en la dicha censura. Las personas que tenían ejemplares quedaban obligadas a entregarlos a las autoridades eclesiásticas"⁹

Las prohibiciones referidas a los periódicos mencionados, estaban apoyadas en la Encíclica de Pío IX que al respecto dice:

Reprobamos, proscribimos y condenamos con nuestra autoridad apostólica, todas y cada una de las opiniones immoderadas y las doctrinas cuyo detalle se encuentra en esta carta. Y queremos y ordenamos que todos los hijos de la Iglesia Católica los tengan absolutamente por reprobados y condenados¹⁰.

Como se mencionó antes, aparte de la justificación religiosa, la prohibición de la prensa era manipulada también por los intereses políticos que salían a relucir con detalles en los periódicos interesados. El 26 de noviembre de 1929, el Arzobispo de Popayán advertía al cura de Puerto Tejada que no había autorizado la lectura de decretos de ningún otro prelado. Lo que se deducía de ésta advertencia en "La Voz de Palmira" era que:

en la jurisdicción de la Arquidiócesis de Popayán, no está prohibida bajo la pena de pecado mortal la carta vibrante de Monseñor Darío Márquez, ni tampoco los periódicos El Doctrinario de Popayán y La Opinión de Cali. No hay censura de ninguna clase. El Arzobispo de la Arquidiócesis de Popayán, que es adicto a la candidatura Valencia, no encuentra motivo justificable para prohibir esos órganos valencistas, ni la carta que va contra el candidato del Obispo de la Arquidiócesis de Cali, y que seguramente su decreto solo fué arma política, pues

⁹ Un ejemplo de esto es la abundancia de periódicos prohibidos. A modo de ejemplo véase la lista siguiente: "El Relator" de Cali (1915); "El Arpón" de Cali (1913); "El Motor" de Cali, publicado en la tipografía Los Andes (1913); "El Tábano" de Cali, publicado por Rafael Zamorano (1913); "La Lucha" de Cali, publicado en la litografía protestante La Aurora, fundado por el General Inocencio Cucalón en 1911; "Lili" de Cali (1912); "El Vigía" de Cali (1912); "El Alacrán" de Cali, publicado por Pablo Piedrahita (1898); "El Pueblo Libre" editado en Popayán bajo la dirección del señor Marcelino Valencia (1923); "El Siglo" de Popayán (1913); "El Doctrinario" de Popayán (1929); "El Bronce" de Palmira (1913); "Pro-Patria" de Buga (1930); "El Grito del Pueblo" de Buga (1913); "El Verbo Rojo" de Tuluá y editado en Buga (1916); "Argos" de Cartago; "El látigo" de Puerto Tejada (1913).

¹⁰ Citado por: Darío Mesa "La Vida Política después de Panamá", en: **Manual de Historia de Colombia**. Tomo III, 2a. Ed. 1982, p.134

conociendo el la idiosincracia de nuestro pueblo, pretende alejarlo de toda lectura que informe a favor del candidato que lanzó la mayoría conservadora del congreso¹¹.

PRENSA Y REACCION CLERICAL

Entre los periodicos que a principios del siglo XX se pueden considerar como "la gran prensa" y que estuvieron censurados y prohibidos por la iglesia bajo pecado mortal por tratar temas contra la religión y la fe cristiana, se pueden mencionar los siguientes: 'Gil Blas', 'El Espectador', 'La Patria', 'El Domingo', 'Gaceta Republicana', 'El Diario Nacional' y 'El Tiempo', editados en la capital; 'El Espectador', 'Colombia' y 'El Correo de Medellín' editados en la capital antioqueña; 'El Siglo' y 'Rigoletto' de Barranquilla; 'La Unión Comercial' de Cartagena, 'La Linterna' de Tunja; 'El Correo del Cauca', 'El Relator' y 'Los Principios', del Valle del Cauca, y 'El Doctrinario' de Popayán.

Los anteriormente mencionados, por su influencia social y su cobertura eran de difícil proscripción. Así pues, a pesar de la gran influencia de la iglesia, esta no lograba frenar su publicación y mucho menos menguar el interés que el público demostraba por su lectura. Como lógica consecuencia del panorama anteriormente expuesto podemos mencionar la reacción del Arzobispo de Bogotá, quien en 1917 se preguntaba: "Por qué, a pesar de las censuras, prosperan tanto los periódicos prohibidos?". La respuesta fue:

Por la cobardía, respeto humano, curiosidad y culpable indolencia de los católicos que, a despecho de las prohibiciones eclesiásticas y de la voz de su propia conciencia, en poco tienen o en nada, desobedecer las leyes divinas y humanas. Bien lo conocen así los empresarios quienes con cruel sarcasmo y deshonra del catolicismo, se glorian de sus triunfos!¹²

Al lado de la prensa de mayor circulación, se editaron pequeños periódicos destinados exclusivamente a difundir de una manera más efectiva y directa sobre

¹¹ "La Voz de Palmira", # 86. Nov. Sábado 30 de 1929. p. 1

¹² Bernardo, Arzobispo de Bogotá, Periódicos prohibidos, Imprenta del C. de Jesús, Bogotá, septiembre 20 de 1917.

la gran masa las posiciones anticlericales. No sin razón el pensamiento de la diócesis de Cali se refería a ellos de la siguiente manera:

Que la lectura de ciertos periódicos publicados por personas sin autoridad para ello, y escritos con espíritu sectario, es nociva y sobremanera funesta, especialmente para la gente sencilla, que por desgracia es la que más y con más avidez los lee¹³.

Estos pequeños 'periodiquillos' o 'pasquines' eran sin duda la forma más eficaz de llegar al pueblo y por ello se convertían en arma efectiva en la lucha de desprestigio de la iglesia y del clero. Con ellos los liberales pretendían desprestigiar el principal movilizador político del partido conservador, y de esta manera evitar la continuidad de la 'Hegemonía Conservadora'.

La mayoría de estos pequeños periódicos fueron de efímera existencia, presentándose casos en que circulaban solo uno o dos números. Al respecto Gustavo Arboleda, en su estudio sobre la imprenta en el Valle del Cauca, dice que se publicó una hojita titulada "El Juguete", destinada a ridiculizar el gran número de pequeños periódicos que surgieron en numerosas las ciudades del país.¹⁴ No obstante, su efectividad no puede ser puesta en duda y la iglesia era conciente de la perniciosa labor llevada a cabo por dichos "pasquines", por lo que se quejaba de que dicha actividad no encontraba una respuesta adecuada por parte de la prensa y la militancia conservadora.

Por lo anterior, la actitud del clero en las diferentes ciudades y pueblos, frente a la amenaza que constituían las mencionadas publicaciones, fue la reacción lógica de quien conocía el real significado y el peligro que entrañaban las amenazas y ataques contra la religión y el clero, en una sociedad de sentimientos católicos muy arraigados.

Respecto a la lectura de los periódicos anti-católicos, la iglesia procuraba amedrentar a los fieles con escritos sobre lo que les podría ocurrir si leían este tipo de prensa. En un periódico católico se insertaba un artículo sobre "los frutos que se obtienen de la lectura de la prensa anti-católica" y se advertía al pueblo:

¹³ Decreto # 126, Diócesis de Cali, 14-06-1916.

¹⁴ Arboleda, op cit., p.362

Todos los que leen periódicos anticlericales se hacen más o menos anticatólicos y adquieren todas las costumbres del liberalismo y, sobretodo, esa soberbia fina y obstinada que les hace a ustedes rebeldes a toda verdadera autoridad.¹⁵

Era también usual que en los periódicos católicos se insertaran protestas o manifestaciones de algún ciudadano en contra del partido liberal. Carlos Valencia Calderón, vecino de Popayán, manifestaba en "La Semana Religiosa"

Hago la más libre y espontánea protesta del liberalismo que comenzaba a corroer mi corazón y entro a formar para siempre en las filas del partido conservador, único que flota a través de los vientos y tempestades y cuyas ideas y doctrinas satisfacen la conciencia del hombre de buenos sentimientos.¹⁶

Los periódicos pequeños no escaparon a la prohibición: el 12 de noviembre de 1913, el Obispo de Cali prohibía, bajo pecado mortal la lectura del periódico "El Grito del Pueblo" de Buga, "los que con impulsos de maestro atacan a la iglesia católica y su Sagrado Dogma, profanan la Sagrada Escritura y calumnian e insultan algunos sacerdotes".¹⁷

El 16 de febrero de 1913 el Obispo de Cali decreta la excomunión del semanario "El Arpón", publicado en Cali, por mostrarse hostil a la Iglesia Católica, publicar artículos que niegan el quinto mandamiento, insultar los miembros de la iglesia y rebelarse contra su autoridad. El Decreto, bajo "Excomunión Mayor", castigaba a los lectores, los que escribían en él, los tipógrafos, voceadores, y a todos los que se prestaban a sostenerlo¹⁸.

El 30 de junio de 1922 se prohibió leer bajo pecado mortal el periódico "La Lucha", de Cali. "En solo dos números que han aparecido hasta la fecha, se insertan artículos impíos y contrarios al dogma católico y se calumnia e insulta al clero¹⁹.

15 "La Verdad" No. 12, Dic. 1908, p. 98

16 "La Semana Religiosa". Serie IX. No. 94. Popayán, Abril 16 de 1926

17 Diócesis de Cali, Decreto # 57 de 12-11-1913.

18 Diócesis de Cali, Decreto # 27 del 6 de febrero de 1913

19 Diócesis de Cali, Decreto # 261 del 30 de Junio de 1922

La actitud beligerante y defensiva de la Iglesia en el Valle se puede comprobar con los comentarios del Presbítero Manuel Pizarro, quien desde Tulua, le refería al Vicario General la aparición del periódico "El Verbo Rojo" que empezó a publicar en Cali César Lozano Salazar y cuya edición se hacía en Buga en la Tipografía Colombia:

Se trata de un pasquín sucio que ataca al clero católico, a la Iglesia, y que conmita al pueblo a la rebelión [...] Yo prohibí el Domingo último la lectura de ese papelucho infame que en el mercado se vendió el lunes como carne [...] Es cosa bien triste que los conservadores no tengan periódicos de propaganda, ni en Cali, al paso que el liberalismo si costea su prensa en todos los principales centros. El pueblo se liberaliza a ojos vistos, los periódicos sectarios son lirrados (sic) por las masas mientras que el partido católico duerme, claudica cobardemente, se aleja de las urnas y pierde terrenos en todos los campos. Me parece que si los conservadores no cierran filas y no trabajan en la prensa y en los caminos, caeremos no muy tarde bajo el régimen de la anarquía organizada. La prensa es el cuarto poder que ejerce en las masas influencia decisiva. El pueblo es de quien se apodera de él para dirigirlo²⁰.

También es necesario anotar que las supuestas diatribas no estaban dirigidas exclusivamente a menguar la influencia del dogma católico en el pueblo, sino que también tenían como objetivo desprestigiar a la Jerarquía de la Iglesia en particular y al clero en general, frente a lo cual el clero tomó precauciones y actuó rápidamente.

Ejemplo de esto lo tenemos en la actitud asumida por el presbítero Germán Palau, quien, desde Cartago en 1920 informaba al señor obispo de la diócesis, sobre la existencia de un "pasquín" que circulaba bajo el nombre de "Argos", en el cual se ofendía la dignidad eclesiástica del señor obispo. También mencionaba que desde el púlpito, él había protestado y le parecía que la "buena gente" había mirado con desprecio la publicación²¹.

Se trataba de evitar que las publicaciones en contra de las jerarquías de la Iglesia hicieran mella en las actitudes de respeto que los fieles les debían; por esto no

20. Archivo de la Arquidiócesis de Cali. Libro de anotaciones Civiles. 1912 1916

21. Archivo de la Arquidiócesis de Cali. Caja # 3, carpeta 2, documento 830

se dejaba pasar inadvertidamente ninguna publicación que deteriorara en cualquier sentido su imagen. En estas circunstancias se determinó contra un periódico de Buga:

Prohíbese bajo la pena de pecado mortal tanto la lectura de "Pro-Patria", como toda clase de cooperación a este periódico. En la página 4 del # 43 del lunes 13 del mes en curso y con el mote de "Atrás Calumniadores", ultraja con villanía al ilustrísimo Sr. Obispo de Ibagué, el Sr. José María Otolla R., quien también en otros artículos se lanza contra las autoridades eclesiásticas en forma atrevida y gravemente irrespetuosa.²²

Los actos de las jerarquías formaban parte de una política general de la Iglesia destinada a combatir y erradicar todas aquellas creencias que minaban el poder efectivo de la Iglesia y los medios por las cuales fuesen difundidas. Con esto esperaban asegurar la continuidad de la ideología tradicional católica que predicaba el respeto absoluto a las jerarquías y el carácter sagrado del dogma, a través de los cuales se había consolidado su posición en el mundo occidental.

La Iglesia, además de hacer todo lo posible por atacar las ideas liberales de la época y desdibujar la esencia de la ideología liberal, trató además, de ahogar la naciente ideología socialista bajo el pretexto de que ésta se constituía en fomentadora de nuevas tendencias políticas que eran ajenas a la idiosincracia y tradiciones del pueblo colombiano. Reflejo de lo anterior lo constituye la prohibición del periódico "El Pueblo Libre" editado en Popayán bajo la dirección del Dr. Marcelino Valencia, el cual según el Vicario General, desde su aparición había declarado que se presentaba a defender y propagar el Socialismo, "es decir el enemigo más grande que tiene la doctrina cristiana, según reciente declaración del Sumo Pontífice Benedicto XV".²³

Frecuentemente se acudía a la autoridad papal con el fin de justificar y reforzar la trascendencia de las acciones destinadas a combatir las publicaciones propagadoras de elementos nocivos, como se observa en un decreto de la Diócesis de Cali cuando se afirma que:

²² Diócesis de Cali, Decreto # 89 del 15 de enero de 1930

²³ Arquidiócesis de Popayán, Decreto #56 del 15 de Agosto de 1920

Según la Constitución Apostólica de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, los periódicos, hojas y revistas que de intento ataquen la Religión o las buenas costumbres deben ser proscritas, no solo en virtud de derecho natural sino en virtud del derecho eclesiástico.²⁴

Se pretende legitimar lo anterior, a través de la invocación de la autoridad divina, considerando que ella es quien la habría conferido al Papa y a las Jerarquías como representantes suyos en la tierra. Por lo cual estarían en el deber sagrado como pastores de velar por esa autoridad que les ha sido entregada por Dios.

Los ataques a la Iglesia no simplemente estuvieron destinados a desconocer la autoridad de las jerarquías y atacar el dogma sino que pretendían demostrar que la iglesia utilizaba las creencias religiosas del pueblo con fines lucrativos, lo cual lógicamente fue motivo de escándalo e indigno profundamente al clero. La prueba fehaciente de que a pesar de los tabúes y restricciones impuestas por las tradiciones religiosas éste tipo de comentario se incluía en las publicaciones, se puede observar en "El Alacrán"

El milagro es lo más absurdo, lo más falso de las religiones [...] solo la materia y los hechos son inmortales [...] la confesión no depura, ni las misas ni los rezos salvan almas. Que beneficio hace al pueblo de Colombia el entronizamiento al Sagrado Corazón de Jesús en los hogares? Ninguno absolutamente, y si fuera verdad lo sagrado de ese corazón, no sería el acto más inmoral permitir, como se permite, que se entronice en las alcobas [...] lo único sagrado que tiene el intitulado Corazón de Jesús es el negocio lucrativo que hacen los padres y los frailes²⁵.

Estos comentarios contrarios a la fé y a la autoridad eclesiástica demostraban cómo se trataba de "reeducar" al pueblo mostrándole la aparente ineficiencia e incongruencia que se encontraban en los que había sido piedra angular de las tradiciones religiosas y parte fundamental de la vida cotidiana.

Cualquier escrito que fuera en contra del dogma católico preocupaba a la Iglesia y se aconsejaba a los párrocos combatirlos. El 12 de Noviembre de 1912, el

24. Citado en el Decreto de la Arquidiócesis de Cali #29 del 24 de Febrero de 1913

25. Citado en el Decreto #126 del 14 de Junio de 1916 del Obispado de Cali

secretario de la Diócesis de Cali, ordenaba al párroco de Buenaventura, combatir la aseveración falsa de "que no existen castigos eternos" hecha por el periódico liberal "El Vijía". En Cali el 9 de Julio de 1905 se advierte a los párrocos de la ciudad, que deben revisar el nuevo periódico "Lili" detalladamente y hacer comprender a las familias cristianas y a todos los católicos sobre la gravísima responsabilidad que tienen al apoyar el citado pasquín²⁶. En ésta forma la Iglesia contribuía a desprestigiar y atacar el partido liberal, como enemigo de la Iglesia y la religión católica.

Las respuestas de la Iglesia a los ataques de que era objeto por parte de la prensa, también tenían como fin según ella "prevenir la descomposición de las costumbres, evitar la proliferación de estilos de comportamiento masónico y la propagación de elementos culturales y filosóficos contrarios a la doctrina cristiana".

Entre las publicaciones que obtuvieron respuesta de parte de la Iglesia en éste sentido, podemos distinguir 'El Motor', periódico que se publicaba en la tipografía de Los Andes, y que en su número 6 de fecha 22 de Marzo de 1923, traía entre otros artículos uno titulado: "Su Majestad el Pueblo" escrito, según el Obispo de Cali, en estilo masónico y lenguaje impío, y en el cual se incita a las masas a sacudir el yugo de toda autoridad constituida, para llevarlas a la anarquía y a la rebelión.²⁷

Se acusaba a "El Motor" de predicar a favor de la rebeldía, creyendo en la existencia de una tiranía divina, ante la cual el pueblo debía rebelarse para construir una nueva moral, una nueva sociedad y una nueva historia.

La preocupación de la Iglesia por la mala prensa era evidente, así en 1905 se incluía en el periódico "La Verdad" un artículo del jesuita Remigio Vilarino, titulado "Sobre la buena prensa" en el cual insiste en que hay que apoyarla y comprarla para enfrentar los ataques de los liberales. "Hay que matar a la mala prensa, hay que hacerle guerra sin tregua, sino ella nos matará a todos".²⁸

El clero del Valle consideraba de especial importancia tener una publicación con la cual pudieran hacerle frente a los ataques liberales. Con ocasión de la

26 Archivo Arquidiócesis de Cali. Notas Eclesiásticas p.15

27 Citado en el Decreto de la Diócesis de Cali #31 del 28 de Marzo de 1923.

28. 'La Verdad' No 44, Julio 1905, p.357

"Circular" enviada a los párrocos, informándoles de la idea de regalarle una imprenta al Obispo, el cura de Jamundí expresa su aprobación y añade:

Si nosotros logramos con nuestro contingente, hacemos a una arma poderosa como lo es una imprenta Católica, entonces sí podríamos prometernos obtener un triunfo decisivo sobre nuestros adversarios, que hoy por hoy se ríen de nuestra inercia para combatirlos oponiéndoles, razón a razón, papel a papel y periódico a periódico²⁹.

Se insistía mucho en la necesidad de un "órgano neto" de defensa religiosa en razón de que la Iglesia no "carezca de medios" para contrarrestar los ataques de sus enemigos. Algunos curas eran colaboradores de la prensa periódica donde defendían sus ideas político-religiosas. Tnemeos el caso de los presbíteros Severo Gonzáles y Rafael Aguilera que colaboraban en el periódico "La Tribuna".³⁰

En la defensa de la Iglesia y en los ataques al partido liberal, también participaron algunos elementos del clero regular. Concretamente en Cali merecen especial atención el padre Morquillas y el Padre José M. Vélez. El Padre Morquillas publicó un folleto titulado "El Diablo Predicador" en el cual se defendía de las acusaciones y ataques que durante dos meses y medio se venía haciendo en "El Correo del Cauca" al Convento de San Francisco y sus frailes.

Aunque los puntos sobre los que el periódico hacía sus referencias eran de diferente índole, la defensa del padre Morquillas argüía

... por vestir el hábito del Patriarca de los pobres no estamos obligados a permitir que periódicos de ninguna clase lancen a los vientos indignas falsedades y calumnias que mancillen nuestro honor; porque hayamos de tener la humildad en nuestra alma, no quiere decir que, cuando el Correo del Cauca, El Heraldo ú otros papeluchos de ese jaez salgan publicando infamias contra nosotros, debamos permanecer callados.³¹

29 AAC. Caja #3, Carp.1, Doc.790

30 Arboleda, ob.cit. p.354

31 Morquillas, Alfonso María Fr. "El Diablo Predicador" Tipografía de R. Hurtado, Cali, 1912, p.1

El Padre Vélez publicó un folleto ilustrado que llamó "Pepe Verdades. Interesante folleto sobre cuestiones de actualidad" De ésta pequeña publicación el Presbítero Carrasquilla dice en el prólogo:

Precisamente uno de los méritos que avaloran la obra del Padre Vélez es la manera como distingue las doctrinas meramente políticas, no materia de las decisiones de la Iglesia, de las teorías y prácticas político religiosas que la Santa Sede ha reprobado; entre éstas últimas, lo que está tachado de herético, de lo simplemente falso; lo que es pecado contra la fé, de lo que solo es contrario a la obediencia; lo que es libertad, de lo que es tolerancia [...] La experiencia nos ha enseñado que los ataques al liberalismo hechos a bulto y a palo de ciego en ocasiones más perjudican que favorecen la causa católica³².

Las discrepancias en el seno de la Iglesia Católica permitían a los editores de la prensa anticlerical sacar provecho de esta situación, divulgando algunos documentos donde se atacaba la Jerarquía por parte de los sacerdotes bajo su autoridad. Ejemplo contundente es el hecho de que la correspondencia con la Jerarquía fue utilizada como instrumento al servicio de los propósitos de descrédito que tenía la prensa.

Ante la anterior situación la reacción de la Iglesia no se hizo esperar. Apelo a su conocida estrategia de prohibir la lectura de los periódicos en los que se hiciesen públicos tales documentos.

Prueba de lo anterior lo constituye la prohibición de la carta en que un sacerdote de la Diócesis de Manizalles, supuestamente, le falta al respeto a su Obispo y es publicada en algunos periódicos "que dicen ser católicos y con éste título se juzgan autorizados para lanzarse atrevidamente contra los Obispos [...] han publicado la carta del Presbítero Darío Márquez y lo han ensalzado como uno de los más ilustres"³³

Hemos querido mostrar la controversia que se originó a principios de siglo entre la Jerarquía de la Iglesia Católica y unos sectores sociales liberalizantes del Valle del Cauca, que utilizaron la prensa local como medio de expresión para

32 Vélez, José María S.J. "Pepe Verdades" Imprimi potest. Vicentius Leza, S.J. (Propiedad de autor) 1912

33 AAC. Decreto #85 del 21 de Noviembre de 1929

agitar sus ideas. Hemos resaltado el papel de esa prensa, en tanto que a través de ella, de alguna manera, se lesionaron los intereses políticos, sociales e ideológicos de la Iglesia Católica, principal sosten de la "Hegemonía Conservadora"

Así mismo se han mostrado las formas de reacción de la Jerarquía Eclesiástica y del clero frente a una prensa que creía que, atacando la jerarquía y el dogma católicos, desprestigiaban el elemento de cohesión que había permitido el control del poder político al partido conservador.

Se mostró también cómo durante ésta época 1912-1930 el liberalismo tuvo prácticamente el control de esa prensa local, y cómo aunque la Iglesia tuvo sus órganos de difusión religiosa, vió la necesidad de producir otro tipo de periódicos destinados principalmente a defender sus lesionados intereses y combatir los ataques contra ella y la moral cristiana.

Aunque la censura eclesiástica fué drástica no podemos desconocer que el mensaje de dichas publicaciones tuvo aceptación en los más variados estratos. También el mensaje de la Iglesia, aunque menos profuso, gozó de acogida, lo que convirtió a la prensa de la época en escenario de un enfrentamiento que reflejaba la urgente necesidad de cambio, tanto en las estructuras de poder como en los elementos a través de los cuales se ejercía la actividad política.